

DEPARTAMENTO: EDUCACIÓN FÍSICA
MATERIA de 1º Bachillerato: EDUCACIÓN FÍSICA

ÍNDICE

1	REFERENCIA LEGISLATIVA	2
2	OBJETIVOS DE ETAPA	3
3	COMPETENCIAS CLAVE Y DESCRIPTORES OPERATIVOS	4
4	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA MATERIA	8
5	CONTENIDOS (SABERES BÁSICOS)	13
6	TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS	17
7	EVALUACIÓN. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	17
8	METODOLOGÍA DIDÁCTICA. SITUACIONES DE APRENDIZAJE E INTEGRACIÓN DE LAS TIC	32
9	MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	34
10	ACTIVIDADES QUE ESTIMULAN EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE EN PÚBLICO PLAN DE LECTURA	35
11	CONTENIDOS TRANSVERSALES	35
12	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	36
13	MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	37
14	ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PREVISTAS PARA EL PERIODO LECTIVO ENTRE LA EVALUACIÓN ORDINARIA Y LA EXTRAORDINARIA	38
15	EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE	38
16	ANEXOS	39

1. REFERENCIA LEGISLATIVA

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en su texto modificado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre y la Ley Orgánica 3/2020 de 29 de diciembre, establece en su artículo 6 cuáles son los elementos del currículo:

- a) Los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa.
- b) Las competencias clave, o capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograrla realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.
- c) Los contenidos, o conjuntos de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencias.
- d) Los métodos pedagógicos, que comprende tanto la descripción de las prácticas docentes como la organización del trabajo de los docentes.
- e) Los estándares y resultados de aprendizaje evaluables.
- f) Los criterios de evaluación del grado de adquisición de las competencias y del logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa.

Estos elementos aparecen concretados en el Real Decreto 243/2022, de 5 de ABRIL, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato. (artículo 2º):

- a) **Objetivos:** logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave.
- b) **Competencias clave:** desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Las competencias clave aparecen recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.
- c) **Competencias específicas:** desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación.
- d) **Criterios de evaluación:** referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia o ámbito en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.
- e) **Saberes básicos:** conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia o ámbito cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.

- f) Situaciones de aprendizaje: situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.

De igual modo, en esta programación se tiene en cuenta lo previsto en el DECRETO 64/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo del Bachillerato.

2. OBJETIVOS DE ETAPA

De conformidad con el artículo 7 del Real Decreto 243/2022, de 29 de marzo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

3. COMPETENCIAS CLAVE Y DESCRIPTORES OPERATIVOS

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del Real Decreto 243/2022, de 29 de marzo, las ocho competencias clave son las siguientes, junto a los descriptores operativos de cada una que debe alcanzar el alumno al completar la enseñanza básica:

Competencia clave CCL: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptores operativos (RD 243/2022, Anexo I):

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave CP: Competencia plurilingüe.**Descriptorios operativos (RD 243/2022, Anexo I):**

CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.

CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave STEM: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.**Descriptorios operativos (RD 243/2022, Anexo I):**

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave CD: Competencia digital.**Descriptorios operativos (RD 243/2022, Anexo I):**

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave CPSAA: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptorios operativos (RD 243/2022, Anexo I):

CPSAA1.1 Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.

CPSAA1.2 Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.

CPSAA3.1 Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.

CPSAA3.2 Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave CC: Competencia ciudadana.

Descriptorios operativos (RD 243/2022, Anexo I):

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia clave CE: Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos (RD 243/2022, Anexo I):

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia clave CCEC: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptorios operativos (RD 243/2022, Anexo I):

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

CCEC3.1 Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa

en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.

CCEC3.2 Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.

CCEC4.1 Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.

CCEC4.2 Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

4. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA MATERIA

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Interiorizar el desarrollo de un estilo de vida activo y saludable, planificando responsable y conscientemente su actividad física a partir de la autoevaluación personal en base a parámetros científicos y evaluables, para satisfacer sus demandas de ocio activo y de bienestar personal, así como conocer posibles salidas profesionales asociadas a la actividad física.

La adquisición de esta competencia específica se materializa cuando el alumnado toma conciencia de todos los elementos que condicionan la salud y la actividad física y es capaz de tenerlos en cuenta, adaptarlos y coordinarlos para gestionar, planificar y autorregular su propia práctica motriz y sus hábitos de vida atendiendo a sus intereses y objetivos personales.

Esta competencia de carácter transdisciplinar impregna a la globalidad del área de Educación Física, pudiendo abordarse desde la participación activa, la alimentación saludable, la educación postural, el cuidado del cuerpo, la autoestima, la imagen percibida en el campo de la actividad física y el deporte o el análisis de los comportamientos antisociales y los malos hábitos para la salud que se producen en contextos cotidianos y/o vinculados con el deporte y la práctica de actividad física, entre otros. Para materializar estos aprendizajes pueden emplearse distintas fórmulas y contextos de aplicación, que deben seguir trabajándose en relación con la planificación personal de la práctica motriz o el análisis de diferentes aspectos para el mantenimiento de una dieta saludable, pasando por el análisis crítico de situaciones que tengan que ver con la motricidad, hasta los primeros auxilios, la prevención y el cuidado de lesiones o la participación en una amplia gama de propuestas físico-deportivas que aporten contexto a todo lo anterior a través de la transferencia a su vida cotidiana.

El buen uso de la tecnología debe ser aliada desde un punto de vista transdisciplinar en nuestra área, especialmente en esta competencia, en la lucha contra el sedentarismo y las llamadas enfermedades hipocinéticas ocasionadas, en gran medida, por el aumento del tiempo de exposición a las pantallas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: STEM2, STEM5, CD1, CD4, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA5 y CE3.

2. Adaptar autónomamente las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas así como las habilidades y destrezas motrices específicas de algunas modalidades practicadas a diferentes situaciones con distintos niveles de dificultad, aplicando eficientemente procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna de las mismas para resolver situaciones motrices vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y consolidar actitudes de superación y crecimiento al enfrentarse a desafíos físicos.

Esta competencia implica tomar decisiones ajustadas a las circunstancias, definir metas, elaborar planes, secuenciar acciones, ejecutar lo planificado, analizar qué ocurre durante el proceso, cambiar de estrategia si es preciso y valorar finalmente el resultado. El bagaje motor previamente adquirido por el alumnado de esta etapa le permitirá anticiparse a las distintas situaciones y adaptar sus habilidades motrices a las exigencias de cada situación. Esta ventaja posibilitará la focalización de su atención en aspectos que hasta ahora quedaban en un segundo plano, mejorando y perfeccionando así su ejecución técnico-táctica e identificando los errores más habituales que se dan en cada situación para poder evitarlos. Esto facilitará al alumnado avanzar un paso más hacia la planificación, dirección y supervisión de actividades físicas destinadas a otras personas, desarrollando funciones de entrenador o técnico.

Como en etapas anteriores, estos aspectos deberán desarrollarse en contextos de práctica muy variados. Entre ellos podrían destacarse los proyectos y montajes relacionados con las combas, los malabares, las actividades acrobáticas o las circenses; los desafíos físicos cooperativos, la dramatización de cuentos motores y, por supuesto, los deportes. En relación con estos últimos, sin dejar de lado necesariamente los más habituales o tradicionales y a modo de ejemplo, es posible encontrar distintas manifestaciones según sus características, desde juegos deportivos de invasión (fútbol gaélico, ultimate, lacrosse, entre otros) con o sin oposición regulada, hasta juegos de red y muro (voleibol, frontenis, pickleball, paladós o semejantes), pasando por deportes de campo y bate (rounders, softball, etc.), de blanco y diana (boccia, tiro con arco o similares), de lucha (judo, esgrima u otras modalidades autóctonas de lucha, etc.) o de carácter individual (skate, orientación, gimnasia deportiva o atletismo y sus modalidades, entre otros), procurando, en la medida de lo posible y según el contexto particular de cada centro, priorizar las manifestaciones más desconocidas para el alumnado o que destaquen por su carácter inclusivo.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: CPSAA1.2, CPSAA4, CE2 y CE3.

3. Difundir y promover nuevas prácticas motrices, compartiendo espacios de actividad físico-deportiva con independencia de cualquier diferencia, priorizando el respeto hacia los participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica y proactiva ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones.

Esta competencia específica pretende superar las desigualdades y comportamientos incívicos y antidemocráticos que a veces se reproducen en los contextos físico-deportivos. Para ello, por un lado, incide en la gestión personal de las emociones y en el fomento de actitudes de superación, tolerancia a la frustración y manejo del éxito y del fracaso en contextos de práctica motriz. Por otro lado, implica

poner en juego habilidades sociales para afrontar la interacción con las personas con las que se converge en la práctica motriz. Como consecuencia de ello se plantearán situaciones en las que el alumnado tenga que desempeñar roles diversos relacionados con la práctica física (participante, espectador, árbitro, entrenador, etc.) que ayudarán a analizar y vivenciar las relaciones sociales desde diferentes perspectivas.

Además, esta competencia pretende ir un paso más allá en esta etapa, contribuyendo a generalizar y democratizar las prácticas motrices que se realicen en el centro, así como los espacios de interacción en los que se reproduzcan, fomentando la difusión de manifestaciones deportivas que no están afectadas por estereotipos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: CCL5, CPSAA1.1, CPSAA2, CPSAA5 y CC3.

4. Analizar críticamente e investigar acerca de las prácticas y manifestaciones culturales vinculadas con la motricidad según su origen y su evolución desde los intereses económicos, políticos y sociales que hayan condicionado su desarrollo, practicándolas y fomentando su conservación para ser capaz de defender desde una postura ética y contextualizada los valores que transmiten.

Esta competencia profundiza en el concepto de la cultura motriz que el alumnado habrá ido construyendo durante las etapas anteriores. En esta etapa, además, se pretende que el alumnado comprenda los valores que transmite la cultura motriz y que hacen interesante su conservación. Existen numerosos contextos en los que desarrollar esta competencia. Como en etapas anteriores, la cultura motriz tradicional podría abordarse mediante juegos tradicionales, populares y autóctonos, danzas propias del folclore tradicional, juegos o danzas del mundo, entre otros.

Para abordar la cultura artístico-expresiva contemporánea podrían emplearse técnicas expresivas concretas (como la improvisación, la mímica o la pantomima), el teatro (teatro gestual o de máscaras, teatro de sombras, teatro de luz negra, teatro de calle, musical o similares), representaciones más elaboradas (lucha escénica, juegos de rol o actividades circenses, entre otros), o actividades rítmico-musicales con carácter artístico-expresivo (percusión corporal, bailes, coreografías u otras expresiones semejantes). Estos contenidos podrían enriquecerse incorporando a las representaciones elementos de crítica social, emociones o educación.

Finalmente, en lo que respecta al deporte como manifestación cultural, se podrían llevar a cabo debates y análisis críticos sobre ciertos estereotipos presentes en la actividad deportiva o sobre la cara oculta del deporte, que esconde intereses económicos y políticos ajenos a la sana competición.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: STEM5, CPSAA1.2, CC1 y CCEC1.

5. Implementar un estilo de vida apropiado y comprometido con la conservación y mejora del entorno, organizando y desarrollando acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, y asumiendo responsabilidades en la seguridad de las prácticas, para contribuir activamente al mantenimiento y cuidado del medio natural y urbano y dar a conocer su potencial entre los miembros de la comunidad.

A estas alturas de su vida, el alumnado de Bachillerato es plenamente consciente de lo que implica desarrollar un estilo de vida apropiado y comprometida con la conservación y mejora del entorno. Por eso, los esfuerzos en esta etapa no irán dirigidos tanto a la profundización en estos aprendizajes

como a su consolidación a partir de la realización de actividades de concienciación para otros miembros de la comunidad educativa.

Continuando con el trabajo iniciado en etapas previas, el alumnado de Bachillerato deberá participar en numerosas actividades en contextos naturales y urbanos que ampliarán su bagaje motor y sus experiencias fuera del contexto escolar. De esta forma, en lo que respecta a los entornos urbanos, existen manifestaciones como los circuitos de calistenia, el patinaje, el skate, el parkour o las distintas tipologías de danzas urbanas, entre otros, que se pueden desarrollar en espacios o instalaciones próximos al centro.

En lo relativo al medio natural, según la ubicación del centro, sus posibilidades contextuales y la disponibilidad de acceso que tenga a distintos emplazamientos naturales, tanto terrestres como acuáticos, es posible encontrar una variada gama de contextos de aplicación, desde el senderismo, las rutas por vías verdes, la escalada, el rápel, el esquí, el salvamento acuático, la orientación (también en espacios urbanos), hasta el cicloturismo, el franqueamiento de obstáculos o la cabuyería, entre otros; todos ellos abordados desde la óptica de los proyectos dirigidos a la interacción con el entorno, en el que también se incluyen las actividades complementarias y extraescolares tan vinculadas con este tipo de experiencias.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: STEM5, CPSAA1.2, CPSAA2, CC4 y CE1.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Competencia específica 1.

1.1. Planificar, elaborar y poner en práctica de manera autónoma un programa personal de actividad física dirigido a la mejora o al mantenimiento de la salud, aplicando los diferentes sistemas de desarrollo de las capacidades físicas implicadas, según las necesidades e intereses individuales y respetando la propia realidad e identidad corporal, evaluando los resultados obtenidos.

1.2. Incorporar de forma autónoma, y según sus preferencias personales, los procesos de activación corporal, autorregulación y dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural y relajación e higiene durante la práctica de actividades motrices, reflexionando sobre su relación con posibles estudios posteriores o futuros desempeños profesionales.

1.3. Conocer y aplicar de manera responsable y autónoma medidas específicas para la prevención de lesiones antes, durante y después de la actividad física, así como para la aplicación de primeros auxilios ante situaciones de emergencia o accidente, identificando las posibles transferencias que estos conocimientos tienen al ámbito profesional y ocupacional.

1.4. Actuar de forma crítica, comprometida y responsable ante los estereotipos sociales asociados al ámbito de lo corporal y los comportamientos que pongan en riesgo la salud, aplicando con autonomía e independencia criterios científicos de validez, fiabilidad y objetividad a la información recibida.

1.5. Emplear de manera autónoma aplicaciones y dispositivos digitales relacionados con la gestión de la actividad física, respetando la privacidad y las medidas básicas de seguridad vinculadas a la difusión pública de datos personales.

Competencia específica 2.

2.1. Desarrollar proyectos motores de carácter individual o de colaboración-oposición, gestionando autónomamente cualquier imprevisto o situación que pueda ir surgiendo a lo largo del proceso de forma eficiente, creativa y ajustada a los objetivos que se pretendan alcanzar.

2.2. Solucionar de forma autónoma situaciones de oposición, colaboración o colaboración oposición en contextos deportivos o recreativos con fluidez, precisión y control, aplicando de manera automática procesos de percepción, decisión y ejecución en contextos reales o simulados de actuación y adaptando las estrategias a las condiciones cambiantes que se producen en la práctica.

2.3. Identificar, analizar y comprender los factores clave que condicionan la intervención de los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad en la realización de gestos técnicos o situaciones motrices variadas, identificando errores comunes y proponiendo soluciones a los mismos.

Competencia específica 3.

3.1. Organizar y practicar diversas actividades motrices, valorando su potencial como posible salida profesional y analizando sus beneficios desde la perspectiva de la salud, el disfrute, adoptando actitudes de interés, esfuerzo, liderazgo, etc., al asumir y desempeñar distintos roles relacionados con ellas.

3.2. Cooperar o colaborar mostrando iniciativa durante el desarrollo de proyectos y producciones motrices, solventando, de forma coordinada, cualquier imprevisto o situación que pueda surgir a lo largo del proceso.

3.3. Establecer mecanismos de relación y entendimiento con el resto de participantes durante el desarrollo de diversas prácticas motrices con autonomía, haciendo uso efectivo de las habilidades sociales de diálogo en la resolución de conflictos, con actitud reflexiva y crítica ante acciones violentas o discriminatorias.

Competencia específica 4.

4.1. Comprender y contextualizar la influencia cultural y social de las manifestaciones motrices más relevantes en el panorama actual, analizando sus orígenes y su evolución hasta la actualidad y rechazando aquellos componentes que no se ajusten a los valores de una sociedad abierta, inclusiva, diversa e igualitaria.

4.2. Crear y representar composiciones corporales, con y sin base musical, aplicando con precisión, idoneidad y coordinación escénica las técnicas expresivas más apropiadas a cada composición para representarlas ante sus compañeros u otros miembros de la comunidad.

Competencia específica 5.

5.1. Promover y participar en actividades físico-deportivas en entornos naturales terrestres o acuáticos, interactuando con ellos de manera sostenible, minimizando el impacto ambiental que estas puedan producir, reduciendo al máximo su huella ecológica y desarrollando actuaciones dirigidas a la conservación y mejora de las condiciones de los espacios en los que se desarrollen.

5.2. Practicar y organizar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano, asumiendo responsabilidades y aplicando normas de seguridad, individuales y colectivas, para prever y controlar los riesgos intrínsecos a la propia actividad derivados de la utilización de los equipamientos, el entorno o la propia actuación de los participantes.

5. CONTENIDOS (SABERES BÁSICOS)

A. Vida activa y saludable.

– Salud física.

- Programa personal de actividad física atendiendo a frecuencia, volumen, intensidad y tipo de actividad.
- Autoevaluación de las capacidades físicas y coordinativas (como requisito previo a la planificación): estrategias, técnicas y herramientas de medida.
- Identificación del tipo y formulación de objetivos (motrices, saludables, de actividad o similares) a alcanzar con un programa de actividad física personal.
- Evaluación del logro de los objetivos del programa y reorientación de actividades a partir de los resultados.
- Generar experiencias positivas de la práctica de la actividad física que logren consolidar un estilo de vida saludable. Profesiones vinculadas a la actividad física y la salud.
- Dietas equilibradas suficientes según las características físicas y personales. Balance energético.
- Actividades específicas de activación y de recuperación de esfuerzos en función del tipo y las características de la actividad física.
- Identificación de problemas posturales básicos: movimientos, posturas, y desequilibrios.
- Planificación preventiva de la salud postural en actividades específicas. Métodos y medidas para la corrección, fortalecimiento y estiramientos ante dolores musculares.
- Técnicas básicas de descarga postural y relajación.
- La musculatura del core (zona media o lumbo-pélvica) para el entrenamiento de la fuerza y el desarrollo de capacidades físicas y coordinativas.
- Ergonomía en actividades cotidianas (frente a pantallas, ordenador, mesa de trabajo y similares).
- Uso de herramientas digitales para la gestión de la actividad física.

- Salud social.

- Prácticas de actividad física que tienen efectos negativos para la salud.
- Prácticas de actividad física con efectos positivos sobre la salud: la práctica de la bicicleta como medio de transporte habitual.
- Hábitos sociales y sus efectos en la condición física y la salud.

- Ventajas e inconvenientes del deporte profesional.
- Historias de vida de deportistas profesionales.

– Salud mental.

- Técnicas de respiración, visualización y relajación para liberar estrés y enfocar situaciones que requieren gran carga cognitiva y emocional.
- Trastornos vinculados con la imagen corporal: vigorexia, anorexia, bulimia y otros.
- Tipologías corporales predominantes en la sociedad y análisis crítico de su presencia en la publicidad y los medios de comunicación.
- Detección y análisis de actitudes negativas hacia la actividad física derivadas de ideas preconcebidas, prejuicios, estereotipos o malas experiencias, con la finalidad de abordar las situaciones planteadas.

B. Organización y gestión de la actividad física.

– Elección de la práctica física.

- Gestión de las medidas relacionadas con la planificación de la actividad física y deportiva: (tipo de deporte, materiales necesarios, objetivos de la preparación, actividades y similares).

– Preparación de la práctica motriz.

- Concreción de medidas y pautas de higiene en función de los contextos de práctica de actividad física y deportiva.
- Selección responsable y sostenible del material deportivo.
- Análisis crítico de diversas estrategias publicitarias de promoción de la actividad física.

– Planificación y autorregulación de proyectos motores.

- Autogestión de proyectos personales de carácter motor a todos sus niveles (motivacional, organizativo, social o similar).

– Prevención de accidentes en las prácticas motrices.

- Ejercicios preparatorios, preventivos y compensatorios de la musculatura según la actividad física según las características de la actividad física.
- Gestión del riesgo propio y del de los demás: previsión, organización y planificación de actuaciones frente a los factores de riesgo en actividades físicas.

– Actuaciones críticas ante accidentes durante la práctica de actividades físicas.

- Conducta PAS: proteger, avisar, socorrer.
- Desplazamientos y transporte de accidentados.
- Contenido básico del kit de asistencia (botiquín) de primeros auxilios.
- Protocolo RCP (reanimación cardiopulmonar).
- Técnicas específicas e indicios de accidentes cardiovasculares (maniobra de Heimlich, señales de ictus y similares).
- Reanimación mediante desfibrilador automático (DEA) o semiautomático (DESA).
- Protocolos de actuaciones básicas ante alertas escolares.

C. Resolución de problemas en situaciones motrices.

– Toma de decisiones.

- Resolución de situaciones motrices variadas ajustando eficientemente los componentes de la motricidad en actividades individuales.

- Análisis conjunto de resultados y reajuste de actuaciones para conseguir el éxito en actividades de grupo.
- Acciones que provocan situaciones de ventaja con respecto al adversario en las actividades de oposición.
- Oportunidad, pertinencia y riesgo de las acciones en las actividades físico-deportivas de contacto a partir del análisis de los puntos fuertes y debilidades del rival.
- Desempeño de roles variados en procedimientos o sistemas tácticos que se llevan a cabo para conseguir los objetivos del equipo.

– **Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica.**

- Integración del esquema corporal.
- Toma de decisiones previas a la realización de una actividad motriz acerca de los mecanismos coordinativos, espaciales y temporales, así como reajuste de la propia intervención para resolverla adecuadamente respecto.
- Planificación, control y evaluación del entrenamiento para el desarrollo de las capacidades físicas básicas: fuerza y resistencia. Sistemas y métodos de entrenamiento.

– **Perfeccionamiento de las habilidades específicas de los deportes o actividades físicas que respondan a sus intereses.**

– **Organización, desarrollo y participación en eventos físico-deportivos relacionados con dichas actividades.**

- Deportes y actividades individuales: atletismo, ciclismo urbano, gimnasia, malabares, monopatín o patinaje, entre otros.
- Deportes de bate y campo: béisbol, kickball, rounders o softball, entre otros.
- Deportes y actividades de blanco y diana: boccia, bolos, chito, golf, minigolf o petanca, entre otros.
- Deportes y actividades de combate: lucha, judo, karate, kickboxing, artes marciales mixtas o taekwondo, entre otros.
- Deportes de invasión: baloncesto, balonkorf, balonmano, colpbol, fútbol, fútbol gaélico, hockey, netball, rugby, rugby tag, touch rugby, ultimate, unihockey o vórtel, entre otros.
- Deportes de red y muro: bádminton, bossaball, fistball, frontenis, futvoley, mini tenis, pádel, palas, paladós, pickleball o voleibol, entre otros.

– **Creatividad motriz.**

- Creación de retos y situaciones-problema con la resolución más eficiente de acuerdo a los recursos disponibles.

D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.

– **Gestión emocional.**

- Gestión del éxito y la fama en contextos físico-deportivos: ejemplos, dificultades y estrategias. Historias de vida significativas.

– **Habilidades sociales.**

- Estrategias de integración de otras personas en las actividades de grupo.

– **Respeto a las reglas.**

- Normas extradeportivas para garantizar la igualdad en el deporte: fair-play, educación en el deporte base y similares.
- Desempeño de roles y funciones relacionados con el deporte: arbitraje, entrenador, participante, espectador y otros.
- Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices.

E. Manifestaciones de la cultura motriz.

– **Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural.**

- Los juegos y deportes tradicionales y autóctonos y su vínculo cultural.

– **Usos comunicativos de la corporalidad.**

- Técnicas específicas de expresión corporal: danzas y bailes tradicionales y urbanos, bailes de salón, técnicas de dramatización, etc.

– **Práctica de actividades rítmico-musicales con intencionalidad estética o artístico-expresiva.**

- Organización de espectáculos y eventos artístico-expresivos.

– **Actividades artístico-expresivas como fenómeno colectivo. Influencia de las redes sociales (ejemplos como el absurdmob, el flashmob....)**

– **Deporte y género.**

- Estereotipos en contextos físicos y deportivos. Presencia en medios de comunicación.

– **Influencia del deporte en la cultura actual.**

- Ejemplos de buenas prácticas profesionales en el deporte.

– **Deporte, política y economía.**

- Análisis crítico de su influencia en la sociedad.
- Ámbito profesional-laboral: profesiones que rodean el deporte.

F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno.

– **Normas de uso.**

- Promoción y fomento de la movilidad activa, segura y saludable en actividades cotidianas. El aprendizaje de la práctica ciclista segura.

– **Nuevos espacios y prácticas deportivas.**

- Análisis de las posibilidades del entorno natural y urbano para la práctica de actividad física: equipamientos, usos y necesidades. Aspectos preparatorios, preventivos y de seguridad relacionados con el entorno, los materiales, las condiciones atmosféricas, etc.
- Actuaciones para la mejora del entorno urbano desde el punto de vista de la motricidad (uso deportivo, accesibilidad, movilidad, seguridad, conservación y mantenimiento o similares).

- Utilización de espacios naturales y urbanos desde la motricidad: acampada, ciclismo urbano, escalada, orientación, parkour, rapel, senderismo, etc.
- Diseño, organización y desarrollo de actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano.

– Previsión de riesgos asociados a las actividades y los derivados de la propia actuación y de la del grupo.

- Factores y elementos de riesgo durante la realización de actividades que requieren atención o esfuerzo (cansancio, duración de la prueba o similares).
- Materiales y equipamientos: uso según las especificaciones técnicas de los mismos.
- Uso sostenible y mantenimiento de recursos urbanos y naturales para la práctica de actividad física. Promoción y usos creativos del entorno desde la motricidad.
- El trabajo físico como contribución a la sostenibilidad: actividades agroecológicas, manejo de herramientas, tareas de reparación, creación y mantenimiento de espacios, etc.
- Cuidado y mejora del entorno próximo, como servicio a la comunidad, durante la práctica de actividad física en el medio natural y urbano.

6. TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS

EVALUACIÓN	UNIDADES DIDÁCTICAS
Primera evaluación	<ul style="list-style-type: none"> • Condición Física • Deportes de Raqueta • Relajación
Segunda evaluación	<ul style="list-style-type: none"> • Voleibol • Ultimate • Actividad física en el medio natural • Primeros auxilios
Tercera evaluación	<ul style="list-style-type: none"> • Condición Física • Acrosport • Organización Deportiva

7. EVALUACIÓN. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

EVALUACIONES DURANTE EL CURSO (*evaluación continua*)

A continuación, se especifica en porcentajes el criterio a seguir a la hora de calificar a los alumnos/as. Para dicho cálculo se utilizarán las calificaciones obtenidas a través de los instrumentos de evaluación, de forma que en cada SA se empleen instrumentos que reflejen el nivel de adquisición de las diferentes competencias:

Adquisición de las competencias ligadas al ámbito cognitivo; es decir, a la adquisición de los conocimientos que le permitan practicar actividad física de forma saludable y autónoma.	Adquisición de competencias ligadas al ámbito motriz y de ejecución, que le permitan al alumno/a desenvolverse en diferentes situaciones de práctica deportiva.	Adquisición de competencias ligadas al ámbito de la correcta actitud hacia la práctica de actividad físico-deportiva, de forma autónoma y en un entorno social.
30%	50%	20%

Para valorar las competencias ligadas al ámbito de la correcta actitud hacia la práctica físico-deportiva utilizaremos como instrumento una rúbrica que queda recogida en el anexo I.

También incluimos dentro del anexo II los criterios de calificación que deben cumplir los trabajos y proyectos que presenten los alumnos/as a lo largo del curso.

EVALUACIÓN FINAL

La calificación de la evaluación final ordinaria se calculará mediante media aritmética de la calificación obtenida en cada una de las tres evaluaciones del curso, siempre y cuando el alumno haya alcanzado como mínimo un 5 en dos de ellas. Dicha media se hará con la calificación exacta obtenida en cada trimestre al aplicar los criterios de calificación, y no con la calificación redondeada e informativa que se registra en el boletín trimestral. En caso contrario la calificación será inferior a 5 y el alumno deberá realizar un examen final de recuperación que consistirá en un examen escrito y una batería de pruebas de aptitud física de los contenidos trabajados a lo largo de todo el curso.

La calificación se redondeará desde el ,4 hacia la unidad inferior y desde el ,5 a la superior.

El alumno/a que incumpla la normativa establecida en el RRI referente al comportamiento en una prueba de evaluación, tendrá una calificación de 0 en la misma.

Si un alumno/a falta a clase cuando el resto de sus compañeros realizan una prueba de evaluación, debe justificarlo debidamente al profesor el día de su incorporación. Repetirá dicha prueba ese mismo día o el que el profesor/a estime oportuno para no alterar el ritmo de las clases.

Los alumnos que por situación sanitaria falten de forma justificada a exámenes finales. En caso de que la situación se prolongara o la imposibilidad de asistir persistiera, se habilitarían pruebas, trabajos, tareas y/o exámenes a través del aula virtual.

Será de obligado cumplimiento la entrega al profesor/a de los justificantes médicos que acrediten su circunstancia sanitaria que impide la práctica deportiva en caso necesario.

SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES ANTERIORES

El alumno podrá recuperar las evaluaciones anteriores de la siguiente forma:

- Aspectos relacionados con las competencias de carácter cognitivo. Realización de un examen y/o realización de un proyecto, en el que se valore si el alumno ha asimilado los conceptos no superados en la evaluación correspondiente. Dicha prueba de recuperación se realizará en el mismo trimestre cuando el calendario lo permita, y en caso de no ser posible, en la evaluación posterior. El profesor mantendrá disponible la información en el aula virtual para que el alumno/a, en caso de no haber superado este apartado, pueda consultarla en todo momento.
- Aspectos ligados a la competencia motriz del alumno/a. En cada evaluación se proponen pruebas prácticas en la que se valora el grado de competencia adquirida por el alumno/a. Muchas competencias se trabajan a través de contenidos que tienen elementos transversales y se repiten en sucesivas evaluaciones. Es por ello que en caso de que el /la alumno/a no supere las pruebas de una evaluación, se considerarán recuperadas si en sucesivas pruebas demuestra haber alcanzado la competencia necesaria. Para trabajar y mejorar su nivel de aptitud, el alumno seguirá practicando en clase y en caso necesario podrá pedir material al profesor para practicar fuera del horario de su grupo.
El profesor podrá determinar la repetición de alguna/s de las pruebas si el carácter de las mismas resultara muy diferente a las demás.
- Aspectos relacionados con las competencias que se centran en ámbito de la correcta actitud hacia la práctica de actividad físico-deportiva, de forma autónoma y en un entorno social. Se aplicará la evaluación continua en este aspecto, por lo que, si el alumno mejora su trabajo diario y supera este apartado en las siguientes evaluaciones, se considerará recuperado.

EVALUACIÓN DE PENDIENTES

Los alumnos/as que tengan pendiente la Educación Física del curso anterior y se encuentren en 2º Bachillerato deberán presentarse a un examen final de pendientes en mayo.

PÉRDIDA DEL DERECHO A EVALUACIÓN CONTINUA

Todo alumno que falta justificada o injustificadamente a un total de clases equivalente a cuatro semanas a lo largo de un mismo curso académico (12 clases), perderá el derecho a la evaluación continua.

Las pruebas que realizará a final de curso consistirán en:

- Una prueba teórica sobre todos los conceptos dados durante el curso.
- Batería de pruebas de aptitud física de los contenidos trabajados a lo largo de todo el curso

Con el siguiente criterio de calificación:

- ✓ Prueba teórica (50 %)

- ✓ Batería de pruebas de aptitud física de los contenidos trabajados a lo largo de todo el curso (50 %)

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

La prueba consistirá en:

- Examen escrito de los fundamentos teóricos.

- Pruebas prácticas de las actividades trabajadas durante el curso.

- Presentación de aquellos trabajos requeridos durante el curso.

La calificación de la prueba extraordinaria será la media aritmética de las pruebas anteriormente descritas.

➤ ***La no presentación de los trabajos requeridos supone no superar automáticamente esta prueba.***

RELACIÓN DE CONTENIDOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, COMPETENCIAS CLAVE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Este cuadro muestra la conexión entre los diferentes elementos del currículo. En la columna de instrumentos de evaluación se especifican aquellos que podrán emplearse

en cada bloque de contenidos para evaluar el nivel de competencia adquirida por el alumno. Dichos instrumentos darán lugar a una calificación que se utilizará conforme a lo que

está establecido en los criterios de calificación de EF.

BLOQUE A: VIDA ACTIVA Y SALUDABLE.				
CONTENIDOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	COMPETENCIAS CLAVE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
Salud física. •Programa personal de actividad física. •Autoevaluación de las capacidades físicas y coordinativas. •Evaluación del logro de los objetivos del programa y reorientación de actividades a partir de los resultados. • Profesiones vinculadas a la actividad física y la salud. •Dietas equilibradas suficientes según las características físicas y personales. Balance energético. •Actividades específicas de activación y de recuperación. •Identificación de problemas posturales básicos:	1. Interiorizar el desarrollo de un estilo de vida activo y saludable, planificando responsable y conscientemente su actividad física a partir de la autoevaluación personal en base a parámetros científicos y evaluables, para satisfacer sus demandas de ocio activo y de bienestar personal, así como conocer posibles salidas profesionales asociadas a la actividad física.	STEM2, STEM5, CD1, CD4, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA5 y CE3	1.1,1.2,1.3,1.4,1.5	Cuestionarios escritos. Proyectos individuales o en grupo. Exposiciones orales. Hoja de registro del trabajo diario en el cuaderno del profesor. Registro de resultados por parte del propio alumno. Pruebas de aptitud física y motriz.
	2. Adaptar autónomamente las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas así como las habilidades y destrezas motrices específicas de algunas modalidades practicadas a diferentes situaciones con distintos	CPSAA1.2, CPSAA4, CE2 y CE3	2.1,2.2,2.3	

<p>movimientos, posturas, y desequilibrios.</p> <ul style="list-style-type: none"> •Planificación preventiva de la salud postural en actividades. •Técnicas básicas de descarga postural y relajación. •La musculatura del core •Ergonomía en actividades cotidianas •Uso de herramientas digitales para la gestión de la actividad física. <p>Salud social.</p> <ul style="list-style-type: none"> •Prácticas de actividad física que tienen efectos negativos para la salud. •Prácticas de actividad física con efectos positivos sobre la salud. •Hábitos sociales y sus efectos en la condición física y la salud. •Ventajas e inconvenientes del deporte profesional. •Historias de vida de deportistas profesionales. <p>Salud mental.</p> <ul style="list-style-type: none"> •Técnicas de respiración, visualización y relajación para liberar estrés y enfocar situaciones que requieren gran carga cognitiva y emocional. •Trastornos vinculados con la imagen corporal. •Tipologías corporales . 	<p>niveles de dificultad, aplicando eficientemente procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna de las mismas para resolver situaciones motrices vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y consolidar actitudes de superación y crecimiento al enfrentarse a desafíos físicos.</p> <p>3. Difundir y promover nuevas prácticas motrices, compartiendo espacios de actividad físico-deportiva con independencia de cualquier diferencia, priorizando el respeto hacia los participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica y proactiva ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones.</p>	<p>CCL5, CPSAA1.1, CPSAA2, CPSAA5 y CC3</p>	<p>3.1,3.2,3.3</p>	
---	--	---	--------------------	--

<ul style="list-style-type: none"> •Detección y análisis de actitudes negativas hacia la actividad física derivadas de ideas preconcebidas, prejuicios, estereotipos o malas experiencias, con la finalidad de abordar las situaciones planteadas. 				
---	--	--	--	--

BLOQUE B: ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA.				
CONTENIDOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	COMPETENCIAS CLAVE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
Elección de la práctica física. <ul style="list-style-type: none"> •Gestión de las medidas relacionadas con la planificación. Preparación de la práctica motriz. <ul style="list-style-type: none"> •Concreción de medidas y pautas de higiene en función de los contextos de práctica de actividad física y deportiva. •Selección responsable y sostenible del material deportivo. •Análisis crítico de diversas estrategias publicitarias de promoción de la actividad física. –Planificación y autorregulación de proyectos motores.	2. Adaptar autónomamente las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas así como las habilidades y destrezas motrices específicas de algunas modalidades practicadas a diferentes situaciones con distintos niveles de dificultad, aplicando eficientemente procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna de las mismas para resolver situaciones motrices vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y consolidar actitudes de superación y crecimiento al enfrentarse a desafíos físicos.	CPSAA1.2, CPSAA4, CE2 y CE3	2.1,2.2,2.3	Cuestionarios escritos. Proyectos individuales o en grupo. Exposiciones orales. Hoja de registro del trabajo diario en el cuaderno del profesor. Registro de resultados por parte del propio alumno. Pruebas de aptitud física y motriz.

<ul style="list-style-type: none"> •Autogestión de proyectos personales de carácter motor a todos sus niveles. Prevenición de accidentes en las prácticas motrices. •Ejercicios preparatorios, preventivos y compensatorios. •Gestión del riesgo propio y del de los demás. –Actuaciones críticas ante accidentes durante la práctica de actividades físicas. •Conducta PAS: proteger, avisar, socorrer. •Desplazamientos y transporte de accidentados. •Contenido básico del kit de asistencia (botiquín) de primeros auxilios. •Protocolo RCP (reanimación cardiopulmonar). •Técnicas específicas e indicios de accidentes cardiovasculares (maniobra de Heimlich, señales de ictus y similares). •Reanimación mediante desfibrilador automático (DEA) o semiautomático (DESA). •Protocolos de actuaciones básicas ante alertas escolares. 				
--	--	--	--	--

BLOQUE C: RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS EN SITUACIONES MOTRICES.				
CONTENIDOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	COMPETENCIAS CLAVE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
<p>– Toma de decisiones.</p> <ul style="list-style-type: none"> •Resolución de situaciones motrices variadas. •Análisis conjunto de resultados y reajuste de actuaciones para conseguir el éxito en actividades de grupo. •Acciones que provocan situaciones de ventaja con respecto al adversario en las actividades de oposición. •Oportunidad, pertinencia y riesgo de las acciones en las actividades fíicodeportivas de contacto a partir del análisis de los puntos fuertes y debilidades del rival. •Desempeño de roles variados en procedimientos o sistemas tácticos que se llevan a cabo para conseguir los objetivos del equipo. <p>Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica.</p> <ul style="list-style-type: none"> •Integración del esquema corporal. 	<p>2. Adaptar autónomamente las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas así como las habilidades y destrezas motrices específicas de algunas modalidades practicadas a diferentes situaciones con distintos niveles de dificultad, aplicando eficientemente procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna de las mismas para resolver situaciones motrices vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y consolidar actitudes de superación y crecimiento al enfrentarse a desafíos físicos.</p> <p>3. Difundir y promover nuevas prácticas motrices, compartiendo espacios de actividad físico-deportiva con independencia de cualquier diferencia, priorizando el respeto hacia los participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica y proactiva ante comportamientos antideportivos o</p>	<p>CPSAA1.2, CPSAA4, CE2 y CE3</p> <p>CCL5, CPSAA1.1, CPSAA2, CPSAA5 y CC3</p>	<p>2.1,2.2,2.3</p> <p>3.1,3.2,3.3</p>	<p>Cuestionarios escritos.</p> <p>Proyectos individuales o en grupo.</p> <p>Exposiciones orales.</p> <p>Hoja de registro del trabajo diario en el cuaderno del profesor.</p> <p>Registro de resultados por parte del propio alumno.</p> <p>Pruebas de aptitud física y motriz.</p>

<p>•Toma de decisiones previas a la realización de una actividad motriz.</p> <p>•Planificación, control y evaluación del entrenamiento para el desarrollo de las capacidades físicas básicas: fuerza y resistencia. Sistemas y métodos de entrenamiento. Perfeccionamiento de las habilidades específicas de los deportes o actividades físicas que respondan a sus intereses. Organización, desarrollo y participación en eventos físico-deportivos relacionados con dichas actividades.</p> <p>•Deportes y actividades individuales: atletismo, ciclismo urbano, gimnasia, malabares, monopatín o patinaje, entre otros.</p> <p>•Deportes de bate y campo: béisbol, kickball, rounders o softbol, entre otros.</p> <p>•Deportes y actividades de blanco y diana: boccia, bolos, chito, golf, minigolf o petanca, entre otros.</p> <p>•Deportes de invasión: baloncesto, balonkorf, balonmano, colpbol, fútbol, fútbol gaélico, hockey, netball,</p>	<p>contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones.</p>			
---	--	--	--	--

<p>rugby, rugby tag, touch rugby, ultimate, unihockey o vórtel, entre otros.</p> <p>•Deportes de red y muro: bádminton, bossaball, fistball, frontenis, futvoley, mini tenis, pádel, palas, paladós, pickleball o voleibol, entre otros.</p> <p>Creatividad motriz.</p> <p>•Creación de retos y situaciones-problema con la resolución más eficiente de acuerdo a los recursos disponibles.</p>				
---	--	--	--	--

BLOQUE D: AUTORREGULACIÓN EMOCIONAL E INTERACCIÓN SOCIAL EN SITUACIONES MOTRICES.				
CONTENIDOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	COMPETENCIAS CLAVE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
<p>Gestión emocional.</p> <p>•Gestión del éxito y la fama en contextos físico-deportivos: ejemplos, dificultades y estrategias. Historias de vida significativas.</p> <p>Habilidades sociales.</p> <p>•Estrategias de integración de otras personas en las actividades de grupo.</p> <p>Respeto a las reglas.</p>	<p>3. Difundir y promover nuevas prácticas motrices, compartiendo espacios de actividad físico-deportiva con independencia de cualquier diferencia, priorizando el respeto hacia los participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica y proactiva ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que</p>	<p>CCL5, CPSAA1.1, CPSAA2, CPSAA5 y CC3</p>	<p>3.1,3.2,3.3</p>	<p>Cuestionarios escritos.</p> <p>Proyectos individuales o en grupo.</p> <p>Exposiciones orales.</p> <p>Hoja de registro del trabajo diario en el cuaderno del profesor.</p> <p>Registro de resultados por parte del propio alumno.</p> <p>Pruebas de aptitud física y motriz.</p>

<ul style="list-style-type: none"> •Normas extradeportivas para garantizar la igualdad en el deporte: fair-play, educación en el deporte base y similares. •Desempeño de roles y funciones relacionados con el deporte: arbitraje, entrenador, participante, espectador y otros. •Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices. 	<p>canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones.</p> <p>4. Analizar críticamente e investigar acerca de las prácticas y manifestaciones culturales vinculadas con la motricidad según su origen y su evolución desde los intereses económicos, políticos y sociales que hayan condicionado su desarrollo, practicándolas y fomentando su conservación para ser capaz de defender desde una postura ética y contextualizada los valores que transmiten.</p>	<p>STEM5, CPSAA1.2, CPSAA2, CC4 y CE1</p>	<p>4.1,4.2</p>	
---	--	---	----------------	--

BLOQUE E: MANIFESTACIONES DE LA CULTURA MOTRIZ.				
CONTENIDOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	COMPETENCIAS CLAVE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
<p>Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural.</p> <ul style="list-style-type: none"> •Los juegos y deportes tradicionales y autóctonos y su vínculo cultural. Usos comunicativos de la corporalidad. 	<p>1. Interiorizar el desarrollo de un estilo de vida activo y saludable, planificando responsable y conscientemente su actividad física a partir de la autoevaluación personal en base a parámetros científicos y evaluables, para satisfacer sus demandas de ocio activo y de bienestar personal, así</p>	<p>STEM2, STEM5, CD1, CD4, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA5 y CE3</p>	<p>1.1,1.2,1.3,1.4,1.5</p>	<p>Pruebas de aptitud física y motriz. Elaboraciones grupales de ejecución/representación motriz. Cuestionarios escritos. Proyectos individuales o en grupo.</p>

<p>•Técnicas específicas de expresión corporal. Práctica de actividades rítmico-musicales con intencionalidad estética o artístico-expresiva.</p> <p>•Organización de espectáculos y eventos artístico-expresivos. Actividades artístico-expresivas como fenómeno colectivo. Influencia de las redes sociales Deporte y género.</p> <p>•Estereotipos en contextos físicos y deportivos. Presencia en medios de comunicación. –Influencia del deporte en la cultura actual.</p> <p>•Ejemplos de buenas prácticas profesionales en el deporte. Deporte, política y economía.</p> <p>•Análisis crítico de su influencia en la sociedad.</p> <p>•Ámbito profesional-laboral: profesiones que rodean el deporte.</p>	<p>como conocer posibles salidas profesionales asociadas a la actividad física.</p> <p>3. Difundir y promover nuevas prácticas motrices, compartiendo espacios de actividad físico-deportiva con independencia de cualquier diferencia, priorizando el respeto hacia los participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica y proactiva ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones.</p> <p>4. Analizar críticamente e investigar acerca de las prácticas y manifestaciones culturales vinculadas con la motricidad según su origen y su evolución desde los intereses económicos, políticos y sociales que hayan condicionado su desarrollo, practicándolas y fomentando su conservación para ser capaz de defender desde una postura ética y contextualizada los valores que transmiten.</p>	<p>CCL5, CPSAA1.1, CPSAA2, CPSAA5 y CC3</p> <p>STEM5, CPSAA1.2, CPSAA2, CC4 y CE1</p>	<p>3.1,3.2,3.3</p> <p>4.1,4.2</p>	<p>Exposiciones orales. Hoja de registro del trabajo diario en el cuaderno del profesor. Hoja de registro de resultados por parte del propio alumno.</p>
---	---	---	-----------------------------------	--

--	--	--	--	--

BLOQUE F: INTERACCIÓN EFICIENTE Y SOSTENIBLE CON EL ENTORNO.				
CONTENIDOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	COMPETENCIAS CLAVE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
<p>Normas de uso.</p> <ul style="list-style-type: none"> •Promoción y fomento de la movilidad activa, segura y saludable. <p>Nuevos espacios y prácticas deportivas.</p> <ul style="list-style-type: none"> •Análisis de las posibilidades del entorno natural y urbano para la práctica de actividad física. •Actuaciones para la mejora del entorno urbano desde el punto de vista de la motricidad •Utilización de espacios naturales y urbanos desde la motricidad: acampada, ciclismo urbano, escalada, orientación, parkour, rapel, senderismo, etc. •Diseño, organización y desarrollo de actividades físico- 	<p>3. Difundir y promover nuevas prácticas motrices, compartiendo espacios de actividad físico-deportiva con independencia de cualquier diferencia, priorizando el respeto hacia los participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica y proactiva ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones.</p> <p>5. Implementar un estilo de vida apropiado y comprometido con la conservación y mejora del entorno, organizando y desarrollando acciones</p>	<p>CCL5, CPSAA1.1, CPSAA2, CPSAA5 y CC3</p> <p>STEM5, CPSAA1.2, CPSAA2, CC4 y CE1</p>	<p>3.1,3.2,3.3</p> <p>5.1,5.2</p>	<p>Cuestionarios escritos.</p> <p>Proyectos individuales o en grupo.</p> <p>Exposiciones orales.</p> <p>Hoja de registro del trabajo diario en el cuaderno del profesor.</p> <p>Hoja de registro de resultados por parte del propio alumno.</p> <p>Pruebas de aptitud física y motriz.</p>

<p>deportivas en el medio natural y urbano.</p> <p>Previsión de riesgos asociados a las actividades y los derivados de la propia actuación y de la del grupo.</p> <ul style="list-style-type: none"> •Factores y elementos de riesgo durante la realización de actividades que requieren atención o esfuerzo (cansancio, duración de la prueba o similares). •Materiales y equipamientos •Uso sostenible y mantenimiento de recursos urbanos y naturales para la práctica de actividad física. <p>Promoción y usos creativos del entorno desde la motricidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> •El trabajo físico como contribución a la sostenibilidad. •Cuidado y mejora del entorno próximo, como servicio a la comunidad, durante la práctica de actividad física en el medio natural y urbano. 	<p>de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, y asumiendo responsabilidades en la seguridad de las prácticas, para contribuir activamente al mantenimiento y cuidado del medio natural y urbano y dar a conocer su potencial entre los miembros de la comunidad.</p>			
--	---	--	--	--

8. METODOLOGÍA DIDÁCTICA. SITUACIONES DE APRENDIZAJE Y INTEGRACIÓN DE LAS TIC

Por la vital influencia del movimiento en el aprendizaje, se recomienda el desarrollo de distintas actividades que incorporen el movimiento como recurso, así como enfoques y proyectos interdisciplinares en la medida en que sea posible.

Estas actividades deberán integrar procesos orientados a la adquisición de las competencias y han de enfocarse desde diferentes perspectivas, desde la articulación con elementos plurales como son las distintas opciones metodológicas de carácter participativo, el tipo y la intención de las actividades planteadas, la organización de los grupos, la consolidación de una autoestima positiva o la creación de una conciencia de grupo-clase, teniendo siempre en cuenta la regulación de los procesos comunicativos, el desarrollo de las relaciones interpersonales, la conversión de espacios y materiales en oportunidades de aprendizaje o la transferencia del conocimiento adquirido a otros contextos sociales próximos que permitan comprobar el valor de lo aprendido.

Como ejemplo de actividad, tomando como referencia el citado modelo de enseñanza comprensiva del deporte para su aplicación en el nivel curricular correspondiente a la unidad didáctica, se propone la práctica del juego modificado, incluyendo las variaciones que se consideren oportunas para averiguar el grado de conocimiento y destreza del alumnado (adaptación del espacio, de la meta, del material, del número de jugadores, etc.). En esta actividad deberá atenderse a la conciencia táctica para la apreciación del juego con el propósito de que el alumnado llegue a comprender los aspectos reglamentarios y sus implicaciones, la distribución de espacios y sus posibilidades de interacción, etc.

La finalidad de este modelo de aprendizaje se concreta en la enseñanza de los principios básicos del deporte, situando su práctica en contextos similares a los del juego real, para que el alumnado logre comprender la lógica interna desde la conciencia táctica. Este modelo se justifica, entre otros argumentos, por la necesidad de superar en el aula las limitaciones que impone la enseñanza deportiva profesional, centrada en las habilidades técnicas y que desatiende, de esta manera, los aspectos más lúdicos, beneficiosos y el componente social de la actividad física y del deporte.

La adquisición y el desarrollo de las competencias clave del Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, que se concretan en las competencias específicas de cada materia o ámbito de la etapa, se verán favorecidos por metodologías didácticas que reconozcan al alumnado como agente de su propio aprendizaje. Para ello es imprescindible la implementación de propuestas pedagógicas que, partiendo de los centros de interés de los alumnos y alumnas, les permitan construir el conocimiento con autonomía y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias. Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas materias o ámbitos mediante tareas y **actividades significativas** y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión crítica y la responsabilidad. Para que la adquisición de las competencias sea efectiva, dichas situaciones deben estar bien **contextualizadas** y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad. Asimismo, deben estar compuestas por **tareas complejas** cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes. Con estas situaciones se busca ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos cercanos a la vida real. Así planteadas, las situaciones constituyen un componente que, alineado con los principios del Diseño universal para el aprendizaje, permite aprender a aprender y sentar las bases para el

aprendizaje a lo largo de la vida, fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado. El diseño de estas situaciones debe suponer la **transferencia de los aprendizajes adquiridos** por parte del alumnado, posibilitando la articulación coherente y eficaz de los distintos conocimientos, destrezas y actitudes propios de esta etapa. Las situaciones deben partir del planteamiento de unos objetivos claros y precisos que integren diversos saberes básicos. Además, deben proponer tareas o actividades que favorezcan **diferentes tipos de agrupamientos**, desde el trabajo individual al trabajo en grupos, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa del reto planteado. Su puesta en práctica debe implicar la producción y la interacción verbal e incluir el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales. Las situaciones de aprendizaje deben **fomentar aspectos relacionados con el interés común**, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado sea capaz de responder con eficacia a los retos del siglo XXI.

El proceso de enseñanza-aprendizaje ha de plantear situaciones en las que el alumno, partiendo de sus necesidades y conocimientos previos, muestre **interés por seguir evolucionando**, siendo consciente de su potencial y de la responsabilidad que tiene en su propio desarrollo.

Es importante para el profesor, además de conocer el nivel de partida del alumno, establecer el grado de dificultad de los aprendizajes y plantear **situaciones progresivas** que faciliten la adquisición de habilidades. Debemos valorar positivamente el esfuerzo y el grado de mejora individual igual o más que el rendimiento, y establecer un ambiente de seguridad y confianza para establecer una óptima situación de aprendizaje.

Se empleará la transferencia para adquirir nuevos gestos motores, partiendo de lo ya aprendido; por ello es importante activar la estructura cognitiva- motriz, donde el alumno no sea un mero repetidor de modelos, sino “solucionador de problemas”.

La metodología de enseñanza no sólo debe adaptarse a las características de los alumnos, sino de la propia tarea; es por ello que no se puede establecer un solo método válido para cualquier contenido. Es por esto que se utilizarán diferentes métodos; fundamentalmente:

- Descubrimiento guiado: fundamentalmente para el aprendizaje de la táctica deportiva, donde la implicación cognitiva es esencial.
- Resolución de problemas: para contenidos donde la imaginación y la creatividad tengan mucho peso; donde no hay una respuesta única. Por ejemplo, juegos recreativos, expresión corporal...
- Mando directo: para el aprendizaje de elementos técnicos, fundamentalmente de los más complejos o que impliquen un riesgo físico.
- Asignación de tareas: como recurso para organizar al grupo y favorecer en pequeña medida la responsabilidad en el cumplimiento de la tarea.
- Enseñanza recíproca: para desarrollar la capacidad de observación y comprensión de las tareas; así como la implicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

El Departamento utilizará el **aula virtual** del centro para proponer actividades y recursos que permitan la consecución de los objetivos de la asignatura. El uso del aula virtual se complementará con las plataformas que la Consejería de Educación autorice para comunicarse.

Los alumnos utilizarán **aplicaciones, infografías y recursos digitales** para realizar los proyectos que se elaboren a lo largo del curso.

También se fomentará el uso de **aplicaciones específicas en la práctica de actividad física**, de forma que el alumnado gane autonomía en la práctica deportiva e integre la utilización de las nuevas tecnologías en la práctica deportiva.

Incluimos un anexo donde figuran las normas de clase. El cumplimiento de las mismas fomenta un adecuado clima de clase y demuestra la consecución de las competencias específicas 1, 3 y 5.

También incluimos como anexo el protocolo a seguir en los desplazamientos y utilización de las instalaciones del polideportivo Alberto Herreros, que en el mismo sentido demuestran un desarrollo de las competencias específicas anteriores.

9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El Plan Inluyo recoge con carácter general, el análisis de la diversidad del alumnado y la identificación de las barreras de aprendizaje, así como las medidas educativas para atender a la diversidad del alumnado, tanto ordinarias (conjunto del alumnado), como específicas (alumnos con NEE, DEA, AACC, compensatoria, incorporación tardía u otras condiciones personales como salud...).

Dicho Plan Inluyo es un documento Anexo que forma parte de la PGA de 2023-24, de acuerdo con el Decreto 23/2023 de 22 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la atención educativa a las diferencias individuales del alumnado de la CAM.

En el siguiente apartado se concretan las siguientes medidas en relación con las materias concretas de este departamento:

Medidas ordinarias de atención educativa:

- Se plantearán situaciones de aprendizaje diversas y contextualizadas.
- Se impulsarán metodologías variadas y adaptadas a dichas SA.
- Se modificarán los agrupamientos del alumnado.
- Se emplearán recursos y materiales propios de cada SA.
- Los instrumentos de evaluación serán comprensibles para el alumnado.
- Se garantizará el acceso a la información por diferentes canales.

Adaptaciones en el caso de discapacidad física transitoria o permanente.

Solemos encontrarnos con alumnos que por prescripción médica deben permanecer transitoria o permanentemente durante el curso sin realizar actividad física. Debido a la imposibilidad de trabajar directamente los contenidos procedimentales, deberemos trabajarlos de forma indirecta,

haciéndoles partícipes de las clases. Las actividades que desarrollarán estos alumnos son las siguientes:

- a. Tomarán nota de las actividades realizadas por el resto; reflexionando sobre las dificultades y circunstancias que se dan en la puesta en práctica por parte de sus compañeros.
- b. Elaborarán un trabajo de ampliación del contenido desarrollado en clase durante el período que no han realizado la práctica.
- c. Participaran como ayudantes del profesor y de sus propios compañeros en las tareas que lo requieran, participando de cerca en el desarrollo de las mismas.

Todo alumno que esté en situación de no poder practicar actividad física deberá presentar un informe médico actualizado, que aporte la mayor información posible para adaptar el trabajo a las necesidades del alumno/a.

10. ACTIVIDADES QUE ESTIMULAN EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE EN PÚBLICO

Para el presente curso escolar, hemos establecido las siguientes actuaciones para favorecer el fomento de la lectura de textos relacionados con la actividad física:

- Búsqueda de documentación acerca de aquellos contenidos que por los que los alumnos muestran mayor interés.
- Profundización en la bibliografía relacionada con el deporte y la actividad física, que complemente las actividades de días especiales, como el día del Autismo o la Semana de la Mujer, que se celebran regularmente en el centro.
- Utilizar el aula virtual para transmitir información y colgar documentos/artículos relacionados con los contenidos de la asignatura.

Los alumnos realizarán presentaciones y trabajos en grupo, así como la organización de actividades de clase que propondrán al resto de compañeros.

11. CONTENIDOS TRANSVERSALES

Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las materias de la etapa, la **comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y la comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional** trabajaremos en todas las materias. En nuestro caso se fomenta la expresión en lengua inglesa que es en la que se imparte la asignatura, tanto de forma oral como escrita.

Se fomenta el uso de las nuevas tecnologías como se especifica en el punto 8 de la programación. El emprendimiento y la educación cívica se desarrolla en todos los bloques de contenidos, puesto que se practica actividad física tanto en el entorno urbano como natural, y tanto de forma individual como colectiva, siguiendo las pautas de conducta de la vida en sociedad.

Está incluido también el **fomento de la lectura** en el punto anterior de la programación.

Fomentaremos el desarrollo de los valores que potencien la **igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género, y de los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social**. Asimismo, fomentaremos el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad y la paz. Evitaremos los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación. Todas las situaciones de aprendizaje tienen este enfoque inclusivo, siendo el ámbito deportivo un lugar donde se pueden trabajar estos valores de igualdad y respeto ante las diferencias individuales.

Fomentaremos que la actividad física y la dieta equilibrada formen parte del comportamiento juvenil. A estos efectos, se promoverá la práctica diaria de deporte y ejercicio físico por parte de los alumnos durante la jornada escolar, en los términos y condiciones que, siguiendo las recomendaciones de los organismos competentes, garanticen un desarrollo adecuado para favorecer una vida activa y saludable. Todas las situaciones de aprendizaje que desarrollan los contenidos de los diferentes bloques fomentan **la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación ambiental y para el consumo, la educación vial, los derechos humanos, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales**.

En el ámbito de la educación y la seguridad vial, se plantean situaciones de aprendizaje en los distintos desplazamientos que se realizan al polideportivo, así como en actividades extraescolares fuera del centro. De esta forma se mejora de la convivencia y la prevención de los accidentes de tráfico, con el fin de que los alumnos conozcan sus derechos y deberes como usuarios de las vías, en calidad de peatones, viajeros y conductores de bicicletas o vehículos a motor, respeten las normas y señales, y se favorezca la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía con actuaciones adecuadas con el fin de prevenir los accidentes de tráfico y sus secuelas. Están incluidas también dentro de los saberes básicos tanto estrategias para la prevención de accidentes como la actuación ante los mismos.

12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Dentro de este apartado, intentamos ayudar a reforzar los objetivos y contenidos del área, sobre todo los relacionados con el medio natural.

Para el presente curso planteamos las siguientes actividades:

- **Actividad física en el medio natural.**
 - Fecha: segundo trimestre
 - Lugar: Sierra de Madrid

Otras actividades complementarias que ha programado el Departamento son las siguientes:

- Ligas en los recreos:
 - Baloncesto.
 - Fútbol.
 - Voleibol.

- Ping-pong en el tiempo de recreo.
- Talleres relacionados con los saberes básicos: malabares, combas, tenis de mesa, baile y ritmo, deportes alternativos...
- Colaboración con el Proyecto de Escuelas Embajadoras:
 - 1º ESO Programa Eurovelo sobre ciclismo en el primer trimestre.
 - 3º ESO Danzas y juegos populares en Europa en el tercer trimestre.
- Día contra la violencia de género (en noviembre)
- Semana de la No Violencia (20-24 noviembre)
- Semana por los Derechos Humanos y la Diversidad funcional (11-15 diciembre)
- Mercadillo solidario y Día de la Mujer (4-8 de marzo)
- Día del Autismo (5 de abril)
- Día del libro (23 de abril)

13. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

ESPACIOS

El centro dispone de:

- Un gimnasio de aproximadamente 40x20m.
- Una pista de fútbol sala.
- Una pista de baloncesto.
- Una pista de voleibol.

Además, utilizamos el Polideportivo Alberto Herreros, y en caso de lluvia el salón de actos.

MATERIAL

El Departamento de EF no utiliza libro de texto. Toda la documentación necesaria la ponemos a disposición del alumno/a en el aula virtual del centro. En el caso de aquellos alumnos que presentan problemas para utilizar dicha información, se la facilitamos por escrito.

Contamos con material deportivo para desarrollar los bloques de contenido que están concretados en la programación. Se trata de material que se revisa y repone en caso necesario de forma anual, utilizando la dotación que para tal efecto dispone el centro.

Los profesores contamos con un portátil, equipo de música y proyector para desarrollar nuestra labor.

El departamento dispone de un dossier de documentos con actividades que los alumnos pueden realizar ante una ausencia inesperada del profesor (se encuentra en Jefatura de Estudios para las

situaciones que requieran de su uso). En caso de que la ausencia pueda preverse con antelación, el profesor dejará una actividad más concreta para los contenidos que se estén trabajando en ese momento.

14. ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PREVISTAS PARA EL PERIODO LECTIVO ENTRE LA EVALUACIÓN ORDINARIA Y LA EXTRAORDINARIA.

Actividades de refuerzo para los alumnos suspensos.

Con el objetivo de preparar a los alumnos para la realización del examen de evaluación extraordinaria se realizará el siguiente trabajo:

- Repasaremos los apuntes trabajados a lo largo del curso para preparar el examen escrito.
- Entrenamiento de la Condición Física y las pruebas que la valoran.
- Perfeccionamiento de las habilidades básicas de los deportes trabajados en mayor profundidad durante el curso.

Actividades de profundización para los alumnos aprobados en la evaluación final.

- Fomento de la lectura de documentos centrados en el Deporte, artículos periodísticos, reportajes, documentales, etc....
- Ampliación de los contenidos que por cuestiones climáticas o por falta de tiempo se hayan impartido con mayor brevedad.
- Competiciones de voleibol.

15. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Para evaluar la práctica docente establecemos cuatro indicadores de logro.

1. Valoración de los resultados académicos. Mantener el índice de aprobados/suspensos en +-5% con respecto al curso anterior.
Entendiendo como valoración positiva la no desviación de los resultados académicos en más de dos puntos con respecto a las calificaciones de los alumnos de la zona. Para ello analizaremos los datos que se entregan al curso siguiente a cada centro con los datos de resultados académicos de la Comunidad de Madrid y de la Dirección de Área Territorial a la que pertenece nuestro centro.
2. Cumplimiento de la programación. Impartiendo al menos un 90% de las actividades programadas.
Cuyo análisis se realiza periódicamente en las reuniones de departamento, y se recoge en la memoria anual del departamento.
3. Autoevaluación de la práctica docente. Recogiendo datos en las propuestas de mejora.
Que se realiza trimestralmente, con propuestas de mejora de cara al trimestre siguiente y se contempla en las actas del departamento.

4. Valoración de la práctica docente realizada por los alumnos. Manteniendo los resultados del curso anterior en un +-10%
Realizada a través de un cuestionario que se entregará a los alumnos a final de curso. Dicho cuestionario se adjunta como Anexo V.

16. ANEXOS

ANEXO II**Indicadores para evaluar los proyectos y trabajos presentados en EF**

Aspecto	Máximo 2 puntos por indicador
Contenido	El contenido está claramente relacionado con el tema, proporciona ejemplos interesantes y contempla los puntos establecidos por el profesor/a.
Organización	Cuenta con índice y numeración de páginas. Su extensión se adecúa a la establecida por el profesor.
Presentación y redacción	Escrito a mano por el propio alumno/a, con letra claramente legible y expresado correctamente.
Ilustraciones y referencias	Los diagramas e ilustraciones son ordenados, precisos y apoyan al entendimiento del tema.
Bibliografía	Al final del mismo quedan especificadas las fuentes de información que se han consultado.

ANEXO III**NORMAS BÁSICAS PARA LA ASIGNATURA DE EDUCACIÓN FÍSICA****1. Asistencia**

Faltas de asistencia: Todo alumno que falta justificada o injustificadamente a un total de clases equivalente a cuatro semanas a lo largo de un mismo curso académico (12 clases), perderá el derecho a la evaluación continua.

Justificantes: Las faltas de asistencia deberán ser justificadas en los 3 días siguientes al profesor de Educación Física.

Trabajos: El alumno debe preocuparse por conocer los contenidos que se han dado en las clases en las que ha faltado. No haber asistido no sirve de excusa para presentar los trabajos encargados en esa sesión o para conocer los contenidos impartidos.

2. Participación

La participación en todos los ejercicios físicos propuestos en las sesiones de EF es obligatoria. Si algún alumno/a no puede realizar un ejercicio se lo hará saber al profesor quien propondrá alternativas adaptadas a las necesidades del alumno/a. En ningún caso, ningún alumno/a podrá desaparecer de la vista del profesor de Educación Física sin su consentimiento.

3. No participación

Motivos: Los alumnos o alumnas que tengan un motivo justificado podrán permanecer en clase sin realizar las tareas que se les proponen al resto de la clase. Debe acudir debidamente equipado con ropa deportiva.

Justificantes: Sólo se entenderá la asistencia y no participación en una clase como válida cuando ésta esté justificada en los tres días siguientes, igual que en las faltas de asistencia.

Lesionados de larga duración: Si alguna alumna/o tiene alguna lesión que le impida realizar algunos ejercicios debe hacérselo saber al profesor de Educación Física para que le proponga un programa alternativo de trabajo. En ningún caso ningún alumno/a estará exento de esta asignatura.

4. Vestuario

Indumentaria: El alumnado deberá vestir siempre ropa deportiva que les permita participar en la clase de forma cómoda y segura. Si un alumno no acude equipado, no participará en la clase, con todo lo que ello implica. No se permite llevar gorra.

Complementos y joyería: No se permite acudir a la clase con anillos, pendientes, cadenas u otros abalorios que puedan suponer un riesgo para su integridad o la de sus compañeros.

Bolsillos: No se debe llevar en los bolsillos objetos tales como llaves, móviles, monedas, ... ya que impiden la correcta realización de los ejercicios.

5. Comidas

Desayuno: Los alumnos/as tienen la responsabilidad de acudir a clase de EF habiendo desayunado correctamente para poder afrontar los ejercicios físicos con el "combustible" suficiente para que no aparezcan desmayos y mareos.



Chicles u otras "chuches": Comer chicle o similar compromete la función respiratoria y multiplica el riesgo de atragantamiento, por lo tanto queda prohibido. También lo está para aquellos que no participan en la clase.

6. Calzado

Hay que asistir a clase con calzado deportivo adecuado y debidamente atado. Es una cuestión de seguridad y prevención de lesiones, por lo que no se permiten cordones desabrochados.

7. Material de clase

Colocación y recogida: Es parte de la clase de EF la colocación y recogida del material, ya que sin él no podríamos aprender muchas de las cosas que el profesor nos ayuda a aprender.

Cuidado y mantenimiento: El material debe tratarse con cuidado y respeto para que dure mucho tiempo y pueda ser utilizado por todos los alumnos del centro. Los alumnos/as que por una mala utilización del material produjeran algún desperfecto al mismo, deberá hacerse cargo de los gastos de reparación o reposición del mismo.



Ningún alumno/a puede coger y utilizar material alguno que no haya sido autorizado por el profesor. Esto quiere decir que ni en el caso de que haya un determinado material en el medio del gimnasio podrán utilizarlo y comenzar a jugar con él sin que el profesor lo haya autorizado.

8. Higiene deportiva.

Aseo personal: La jornada escolar exige la convivencia en un espacio reducido. El aula donde se imparten las clases merece un ambiente limpio y depurado para que profesores y alumnado aprendan en un entorno sano. Por todo ello, se recomienda asearse al terminar la clase de EF. Para eso deberían traer en la mochila una camiseta y calcetines limpios para cambiarse en los vestuarios al terminar la clase.

La seguridad en las clases es imprescindible, por lo que en ningún momento los alumnos podrán realizar actividad diferente a la que indique el profesor o hacer un uso irresponsable del material. En los ejercicios en los que haya que poner especial atención a aspectos de seguridad los alumnos estarán muy atentos a la realización correcta del ejercicio y de las ayudas correspondientes.

9. Actitud

Hacia los compañeros/as: Los compañeros/as serán merecedores en todo momento del máximo respeto, por lo que en ningún momento se hará o dirá cualquier cosa que pueda suponer una falta de respeto o herir los sentimientos.



Hacia el profesor: El profesor tiene encomendada la misión de ayudar en la educación de sus alumnos/as. Por eso, todo lo que haga en sus distintas clases irá encaminado a que crezcan como personas y estudiantes. En ningún momento el alumno/a podrá faltar al respeto al profesor.

De superación: Los alumnos/as deben mostrar una actitud de superación, en la que se demuestre el gusto por el trabajo bien hecho y el esfuerzo por conseguir las metas establecidas. Por ello, el esfuerzo en clase será muy tenido en cuenta a la hora de calificarles.

10. Trabajos en casa

Materiales: Los alumnos/as deberán traer los materiales que se les mande para la clase de EF. Aquellos que no lo traigan no participarán en la clase, con todo lo que ello implica.

Fichas: Los alumnos deben entregar las fichas que se les mande para casa en la fecha que se acuerde.



ANEXO IV

PROTOCOLO ESPECÍFICO POLIDEPORTIVO ALBERTO HERREROS

- Pautas a seguir por parte de los alumnos:
 - ✓ A primera hora esperarán fuera del polideportivo.
 - ✓ Entrarán en orden cuando el profesor/a les indique.
 - ✓ Se sentarán y/o dejarán sus pertenencias en uno de los asientos de las gradas.
 - ✓ Los vestuarios se utilizarán previa petición de permiso al profesor/a y de uno en uno. La instalación cuenta con personal de limpieza que se encarga de mantener los mismos en condiciones higiénicas.
 - ✓ Tanto a la ida como a la vuelta, según el horario asignado al grupo, durante el desplazamiento los alumnos irán siempre en fila de 2.
 - ✓ Los alumnos que deban hacer uso de la ruta escolar al terminar la clase, serán recogidos en el polideportivo. En caso de cualquier contingencia volverán al centro acompañados por el profesor/a.
 - ✓ Si los alumnos llegan con retraso a la instalación, deben entrar hasta la pista cubierta para comprobar que allí se encuentra el profesor con sus compañeros. Si por algún motivo no se encontrara allí el grupo, deberá dirigirse al centro directamente.

- Protocolo ante la ausencia de profesor:
 - ✓ En caso de ausencia prevista, el profesor/a correspondiente informará a Jefatura de Estudios con antelación y dejará trabajo para ese grupo. En los grupos que reciben clase a 1ª hora el profesor enviará un mensaje a las familias, vía Roble, informando de que los alumnos deben ir al IES a primera hora y no al polideportivo.
 - ✓ En el caso de ausencia imprevista de los profesores de 1ª hora, éstos informarán lo antes posible a Jefatura de Estudios para que un profesor del centro acuda a la instalación y acompañe a los alumnos al instituto.

ANEXO V**CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN SOBRE LA PRÁCTICA DOCENTE
DE EDUCACIÓN FÍSICA**

Edad: _____

Curso: _____

Aquí se presentan una serie de cuestiones relativas a la actividad del profesor/a y la asignatura de Educación física _____. Tu colaboración es necesaria para mejorar nuestra asignatura en años sucesivos. Por favor, señala en la escala de respuesta su grado de acuerdo con cada una de las afirmaciones que se presentan, teniendo en cuenta que “1” significa “totalmente en desacuerdo” y “10” “totalmente de acuerdo”.

	Totalmente en desacuerdo										Totalmente de acuerdo										
<u>VALORACIÓN DEL PROFESOR/A</u>																					
1. El profesor/a domina la materia.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
2. Explica con claridad y resalta los contenidos importantes	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
3. Se interesa por el grado de comprensión de sus explicaciones	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
4. El profesor/a es puntual.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
5. El profesor/a asiste siempre a clase.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
6. El profesor/a controla la disciplina del grupo.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
7. El profesor/a trata con respeto a los alumnos.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
8. Estoy satisfecho con la labor del profesor/a.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
<u>METODOLOGÍA</u>																					
9. Ha utilizado variedad de material: (medios audiovisuales, material deportivo...), que han facilitado el aprendizaje.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
10. Ha utilizado distintos planteamientos en clase (trabajos en grupo, por parejas, trabajo individual, etc.) que han facilitado el aprendizaje	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
11. Fomenta un clima de trabajo y participación.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
12. Propicia una comunicación fluida y espontánea	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
13. Motiva a los alumnos/as para que se interesen por el curso.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
<u>CONTENIDOS</u>																					
14. En qué grado te han gustado las actividades deportivas realizadas durante el curso.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
15. Valora el grado de dificultad de los contenidos trabajados.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
<u>EVALUACIÓN</u>																					
16. El profesor/a ha dejado claro cómo va a evaluar la asignatura.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
17. El profesor/a ha cumplido con la forma de evaluar que anunció.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
18. Se han cumplido mis expectativas con respecto al curso.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
19. Adecuación de la documentación proporcionada.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
20. Condiciones ambientales (aula, gimnasio, pistas, recursos materiales)	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	

Sugerencias para mejorar la asignatura: